

EL NOTICIERO GADITANO

Director: Ignacio Chifla Giraldez

AÑO XI

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono automático 12-14

Jueves 3 de Agosto de 1929

Redacción y Administración:
San Francisco, núm. 10. — Bajo.

Núm. 4.166

OPINIONES Y COMENTARIOS

Ante el proyecto de reforma Constitucional

Opinión de don Demófilo de Buen

El distinguido profesor en la Universidad de Sevilla D. Demófilo de Buen, nos escribe:

En una ley constitucional no se puede desdeñar el estilo. Juzgado por él, ha sido ya objeto de censura—con sobrada razón—el anteproyecto.

Prolijo y detallado con exceso. Académico. Ha olvidado sus autores que una Constitución debe ser breve, concisa, fácilmente inteligible, capaz de ser aprendida en la escuela, como base de la educación ciudadana. Que no debe hablar el idioma de los manuales, sino el lenguaje del pueblo, cuyos derechos y obligaciones establece.

Han olvidado también, a mi juicio, por querer construir un sistema cerrado y completo, que una Constitución debe contener el mínimo de afirmaciones doctrinales. Ha de ser flexible, adaptable a los cambios que trae consigo la mudanza de los tiempos. ¿Por qué intentar, por ejemplo, aprisionar en fórmulas constitucionales—de revisión laboriosa—principios tan cambiantes como los del derecho internacional sobre adquisición y pérdida de la ciudadanía, o ciertas reglas de procedimiento civil, propias más bien de la ley especial? La tabla de derechos y obligaciones enumerados por el anteproyecto podría—con alguna rectificación—admitirse si estuviesen aquellos garantizados y no quedarán a merced del Poder ejecutivo, que puede de un modo limitado suspenderlos.

En la enumeración, visto el sistema constitucional, hay algo, no obstante, peligroso. Al decirse que el matrimonio y la vida familiar están bajo la especial protección del Estado (artículo 24), que la protección está garantizada por la Constitución (artículo 25), que todo español puede contratar libremente su trabajo (artículo 28), más que garantizar derechos individuales frente al Poder público, se ponen límites, de contornos muy imprecisos, a la actividad legislativa. El Consejo del Reino, conservador por su estructura, encontrará en esas afirmaciones magnífica ocasión para declarar inconstitucionales textos legales que representen un sentido innovador.

En lo atinente a la parte orgánica, ya se ha puesto de relieve bien claro el propósito absolutista.

El anteproyecto quiere hacer descansar ese absolutismo en una supuesta delegación de la nación en el Estado (art. 4.º). Se reconoce, pues la soberanía nacional; pero se cede o transmite, de un modo permanente al Estado. ¿Dónde y cómo se ha hecho esa delegación? ¿Qué se persigue con ella? Sólo esto está claro. El Estado, para los autores del anteproyecto, es, sin duda, el régimen instaurado por el golpe de 13 de septiembre de 1923. Se pretendió así convertir lo que—como toda dictadura—es una forma transitoria en un órgano permanente, dotado de un poder soberano que bajo ninguna forma (art. 5.º) podrá ceder, compartir ni delegar.

Tampoco podrá, por lo tanto desarrollarlo. Y así la nación queda convertida en una eterna incapacidad, a la que no es extraño quiera dotarse de un tutor perpetuo y hasta de un consejo de familia. ¿Quiérese una concepción más pesimista y desconfiada de la voluntad nacional, es decir de la nación misma?

Es cierto que en nuestro tiempo hay la preocupación de hacer más eficaz el Poder ejecutivo y de corregir los vicios del parlamentarismo. Pero esa premisa no puede utilizarse para incapacitar a la nación, anular el Parlamento y dejar como único poder eficaz el Poder ejecutivo, en cuya cima más alta se coloca un poder real exaltado. Tales consecuencias son inadmisibles, y quien más puede sufrir con ellas es el mismo poder que se enaltece y levanta, colocándose en un lugar demasiado activo y visible para proclamar su irresponsabilidad.

Si se quiere organizar el Poder ejecutivo dándole independencia del legislativo ha de ser hoy sobre la base de que el jefe del Estado tenga un mandato temporal, del que, al terminar, pueda exigírsele cuenta. Tal fortalecimiento e independencia sólo ca-

be, pues, en un régimen republicano presidencialista, si no quiere caerse en el absolutismo. Y no es muy conveniente para una Monarquía que la Constitución sobre que descansa dé un argumento técnico poderoso para un cambio de forma de gobierno.

Tres materias merecerían una consideración detallada, incompatible con el carácter sintético de estas notas.

Es una de ellas la independencia del Poder judicial. Condición necesaria para la dignidad de su función. Pero la sanciona realmente la Constitución? Lejos de ello, deja abiertos amplios porillos por donde puede penetrar la influencia del ejecutivo. La forma de nombramiento de presidente del Tribunal Supremo (¿por qué no lo nombran las Cortes?) y del Directorio judicial y sus atribuciones amplísimas son buena prueba de ello.

Es otra la organización de ese Consejo del Reino, que tiene en contra suya lo ocurrido con el Consejo de Castilla, al que tanto recuerda, y que hubo de suprimirse por la oposición que hacía a las reformas liberales.

La tercera de las materias aludidas es la regulación de las llamadas garantías jurisdiccionales, en la que resulta bien sospechoso que no se confíe la resolución del recurso por inconstitucionalidad de las leyes y del recurso por inconstitucionalidad e ilegalidad de los reglamentos, al Tribunal Supremo, sino al Consejo del Reino, con lo cual, dada la influencia que en este último ha de ejercer el Poder ejecutivo, aquellos recursos vienen sobre todo a significar prácticamente una nueva limitación de las facultades de las Cortes.

En síntesis, considero el anteproyecto como un ensayo desafortunado, vuesto de espalda a las direcciones y experiencias de nuestro tiempo.

En relación con la historia de España de los últimos años parece un intento de cerrar la puerta con fuertes cerrojos a los movimientos de opinión de mayor fervor y volumen.

A la corriente federalista o pone la concepción unitaria del Estado; al deseo de libertad de cultos, que tanto enaltecería a España en el mundo, el texto inmutable del artículo 11; a la campaña pro responsabilidades, la doble afirmación de la iniciativa constante y la irresponsabilidad; al anhelo de limitar el empleo de facultades extraordinarias, la posibilidad de ejercerlas sin restricciones y de suspender sin limitación las garantías constitucionales.

¿Es que puede decirse con justicia que en España ha fracasado la voluntad nacional? Para poderlo afirmar sería necesario haber hecho el experimento de dejarle ejercer su soberanía.

Desde la Restauración hasta nuestros días, el mal lo han hecho los partidos gobernantes desde el Gobierno: es decir, el Poder ejecutivo. Fueron aquellos, en efecto, quienes fomentaron el caciquismo, los que organizaron el turno, los que por medio de elecciones vergonzosas falsificaron la voluntad nacional y crearon Cortes a su imagen y semejanza, los que cuando les hizo falta saltaron por encima de la Constitución.

El fortalecimiento del Poder ejecutivo, y todo lo que no sea favorecer el gobierno de España por sí misma, lejos de remediar los antiguos males, los agravaría; lejos de acabar la obra destructora de los viejos partidos, los volvería a crear, aunque con nombres diferentes.

Quizá ello no asuste a hombres—como algunos muy señalados autores del anteproyecto—que colaboraron en lugar preeminente en la obra del viejo régimen. Pero ¿puede resignarse la Dictadura a ver torcido su propósito inicial de liberar de las antiguas corruptelas a esa voluntad nacional, en cuyo asentimiento busca siempre su razón de ser?

DEMÓFILO DE BUEN.

Segundo día, 3.808.
Tercer día, 4.122.
Cuarto día, 4.120.
Quinto día, 5.000.

Total recaudado en los cinco encierros, cuatro corridas y la prueba, pesetas 21.552.

Como se vé los días primeros y el quinto se agotaron las entradas de las gradas y palcos, que son las únicas localidades de pago para los encierros.

En cuanto a las corridas de toros, la recaudación obtenida en cada una, incluida la parte de abonos correspondientes, es como sigue:

Primera corrida, 122.041,60 pesetas.

Segunda corrida, 78.507,10 pesetas.

Prueba, 102.944,60 pesetas.

Tercera corrida, 86.647,60 ptas.

Novillada celebrada el día 11 de Julio, 23.113,60 ptas.

Cuarta corrida, 114.113,10 pesetas.

Total recaudado en las cuatro corridas, la prueba y la novillada, pesetas 517.865, que unidas a lo recaudado en los encierros suman 539.417 pesetas.

DE LA FERIA VALENCIANA

Con motivo de las ferias y fiestas de Valencia, se han celebrado 17 espectáculos taurinos, lidiándose 103 cornupestos.

De ellos han correspondido, no en tamaño, sino por anuncio en los carteles, 76 a la categoría de toros y 27 a la de becerros.

¿Cuántos han sido muertos como exige el arte y obliga el crecido número de pesetas que para ello perciben?

¡Tres tan sólo!

El mejor de cuantos actuaron, que han sido un puñado, fué el pundonoso diestro madrileño Marcial Lalandá, que ha obtenido un éxito extraordinario en cuantas reses ha lidiado.

Hemos de decir en honor a la verdad, que los espadas valencianos que han cerrado la feria, Manolo Martínez y Chaves, han conseguido ser sacados a hombros por sus paisanos.

VERDADES.

EN EL GOBIERNO MILITAR

El prestigioso general don Manuel Goded

Entrega de las insignias de la Gran Cruz del Mérito Militar

Esta mañana a las once tuvo lugar en el Gobierno Militar de esta plaza y provincia un acto solemne y simpático que consistió en entregarle al prestigioso y digno general de división Excmo. Sr. D. Manuel Goded Llopis, las insignias de la Gran Cruz del Mérito Militar, que le fué concedida recientemente por S. M. el Rey, como premio a sus merecimientos.

Dichas insignias han sido regaladas y costeadas por los compañeros de la cuarta promoción de la Academia de Infantería a la que pertenecen los generales, Zubillaga, Sanjurjo y Villa-Abrille y los comandantes Pazos, Benzo, Camacho, García Gutiérrez, Usera, Pérez Ampudia y Cellier con destino en la guarnición de Cádiz y su provincia.

Al mencionado acto asistieron el gobernador militar de Jerez de la Frontera, general de brigada Excelentísimo Sr. D. Francisco Merry al que acompañaba una comisión de jefes y oficiales de guarnición en aquella plaza y formada por los coroneles don Luis Moreno y don Antolín Agar teniente coronel de caballería, don Miguel Aramburu e Inda, don Eduardo Esteban Asencio, don Eduardo Valera, don Emilio Ferrer, don Francisco Salazar, don Agustín de la Quintana y don Juan Abreu, pertenecientes a Lanceros de Villaviciosa, Cría Caballar, Batallón de Cazadores de Cataluña e Infantería.

Por la guarnición de esta capital concurren el coronel de la Zona de Reclutamiento don Rafael Fernández Liebre, coronel del regimiento Cádiz, don Joaquín Escolano, y su capitán ayudante, don Pascual Junquera de la Piñera; coronel del regimiento de Ar-

tillería de Costa, número 1, don Francisco Warleta y el capitán ayudante del mismo, Sr. Espinazo; coronel de Carabineros don Mariano Adsuaruna; comisión del batallón de Cazadores que guarnece el Puerto de Santa María, presidida por el teniente coronel del mismo don Alfredo Navarro.

Coronel de Estado Mayor, D. Eduard Curriel; teniente coronel del mismo cuerpo, don Juan Sánchez Plasencia; teniente coronel de la Guardia Civil, don José García de Paredes; coronel de la Escuela Central de Tiro, don Fernando García Veas; teniente de la Benemérita don Emilio Pacheco y los jefes y oficiales de los distintos cuerpos, señores don Pascual González, don Dionisio Sánchez, don Angel Córdoba.

Señores juez y secretario del Juzdo. Militar, Gallo y Britz; teniente señor Zamora; capitán de Carabineros, don José González; teniente don Manuel Sanmartín Rives; comandante de Artillería, señor Freire; capitán señor García de la Roche y teniente del mismo cuerpo, señor Dorronzoro.

Asimismo anotamos a todo el personal de las oficinas del Gobierno Militar, entre los que se encontraban los comandantes, señores Camacho y Villenas y los oficiales señores Ragel, Luengo, Sánchez y González.

Los compañeros de promoción del Sr. Goded, comandantes de Infantería, señores Pazos, Benzo, Camacho, García Gutiérrez y Usera, Pérez Ampudia y Cellier, saludaron respetuosamente al general Goded en su despacho oficial donde les aguardaba.

El digno Gobernador militar obsequió espléndidamente con pastas, emparedados, vinos de acreditadas marcas y habanos a sus visitantes, y después de pasar un rato de verdadera fraternidad, el general señor Merry hizo uso de la palabra para, en nombre de toda la guarnición de la provincia, felicitar al general Goded por la distinción de que ha sido objeto por parte del Monarca y elogiando la figura de la primera autoridad militar de esta provincia, que por sus méritos propios ha llegado joven aún a ocupar un alto puesto dentro de la familia militar.

El gobernador militar de Jerez, tuvo elocuentes párrafos, todos llenos de gran cariño para el general Goded, expresándole que toda la guarnición se sentía orgullosa al estar mandada por el ilustre general y que sentía verdadero respeto y cariño hacia el mismo.

Muy elocuentemente le contestó el general Goded, diciendo que en estos momentos se encontraba bastante emocionado y que su satisfacción era inmensa, al ver que sus compañeros de promoción y toda la guarnición de la provincia había tenido para con él un recuerdo cariñoso, que como muy bien dice la placa que tiene colocada el estuche donde se le han entregado las insignias por el general Merry, es un obsequio respetuoso y lleno de cariño para su persona, y que jamás lo podrá olvidar.

Recuerda asimismo el bizarro general Goded, que la cuarta promoción de la Academia de Infantería, de la cual él se siente orgulloso en pertenecer y formada por prestigiosos jefes de nuestro Ejército, ha sido una de las que más cariño se han profesado sus componentes.

Las palabras del General Goded causaron gratísima impresión en cuanto las escucharon, y seguidamente por el comandante D. Manuel Pazos Osteneros, que es el más antiguo de la mencionada promoción, le fué impuesta al General Gobernador Militar de Cádiz y Gran Cruz y Banda, que con las demás insignias se hallaba encerrada en lujoso estuche forrado de terciopelo grana, y en su parte anterior había una preciosa placa de plata con la siguiente dedicatoria: «Testimonio respetuoso del cariño que las guarniciones de la provincia de Cádiz rinden a su Gobernador Militar, Excelentísimo señor General de División D. Manuel Goded y Llopis.»

Terminado tan sencillo pero solemne acto, el General Goded, acompañado de los demás jefes y oficiales, se trasladó al patio principal del edificio,

Los Exploradores y Sierra España

El pasado día 30 dió fin al ya famoso campamento de Sierra España que este año ha durado 25 días y sin que uno solo haya dejado de tener interés, habiendo quedado sus organizadores resueltos a que, para el próximo año dure todo el mes de julio esta gratísima reunión de montaña, bella y sobre todo en inmejorables condiciones para celebrarla.

Las tropas que este año han asistido a este hermoso campamento, han sido las de Albaceta, Albox, Aguilá, Aspe, Almería, Cantegana, Cieza, Madrid, Murcia y Torrevieja. Algunas, por estar lejanas, realizaron un gran esfuerzo económico, reconociendo el gran beneficio que estos campamentos proporcionan para fortalecer física y moralmente la raza.

El Consejo local de Murcia, como siempre, ha llevado la dirección y peso del mismo y se ha desvivido por darle aliente y atender a cuantos asistieron a este campamento, dejándose un recuerdo inolvidable.

Este Consejo prestó su material de campamento, y consiguió del Ministerio del Ejército lo que le faltaba; en él se instalaron panadería, carnicería, ultramarinos; dotado de luz eléctrica proyectáronse interesantes películas.

Se celebraron misas, no sólo los días de fiestas sino también los laborables, que fueron oídas con recogimiento ejemplar, sin que se necesitasen los cartelitos que ha sido necesario poner en los templos para que se guarde el respeto debido a la Casa de Dios.

Se instaló un buen servicio médico y farmacéutico, y otras tantas cosas que harían una relación interminable. En una palabra: procuró el Consejo que nada faltase en el campamento, y que todos volvieran contentos de su estancia en el mismo.

Aparte de lo que es trabajo y atención personal de los organizadores y dirección del mismo, prestaron eficazísima ayuda los Centros, Autoridades y particulares, por los que a todos les quedaron muy agradecidos.

Debían de fijarse el gobierno y las corporaciones en el gran esfuerzo que hacen estos modestos consejos, para

ayudarles económicamente, a fin de que no pasen tantos apuros, ya que la hermosa labor educativa de patriotismo y de fortalecimiento de la raza que vienen realizando bien se lo merece.

Por el Gobierno de S. M. Británica le ha sido concedido el título de «Lord» al generalísimo del ejército inglés Sir Robert Baden-Powell, fundador de la institución de los Exploradores, por fomentar la amistad internacional entre los muchachos de todo el mundo.

El Consejo Nacional de los Exploradores de España, cuyo Presidente y Secretario general señores García Molina y Castro, iniciaron unas gestiones con el Director de la Cruz Roja juvenil don Fernando Mariñoso, con el fin de establecer una colaboración mutua entre ambas instituciones.

Llevadas a feliz término, eligió al Comisario Regio de la misma, marqués de Hoyos, Vocal del citado Consejo Nacional, con lo que es de esperar que en el próximo curso escultista se lleven a la práctica los acuerdos tomados por los señores Castro y Mariñoso.

AGUILA ASTUTA.

CRONICA TAURINA DE PUERTO REAL

LO QUE SE HA RECAUDADO POR LAS CORRIDAS DE SAN FERMIN, DE PAMPLONA

Del «Diario de Navarra», tomamos estimándola interesante, la siguiente noticia:

«Ahora que según dicen, ha perdido interés para las empresas el negocio de las corridas de toros en algunas plazas, resultan interesantes los datos que podemos ofrecer sobre la recaudación obtenida en Pamplona por entradas vendidas para los encierros, y la que se ha alcanzado en las corridas celebradas en las pasadas fiestas.

La recaudación de los encierros, es la siguiente:
Primer día, 5.000 pesetas.

Noticias judiciales.—La información diaria

LO QUE SUPIMOS EN EL DE INSTRUCCION.—AUTO DE PRO. CESAMIENTO CONTRA RAIGON.—LAS ACTUACIONES DE HOY. NOTICIAS INTERESANTES.

Como de costumbre, esta mañana entramos en la casa de los Juzgados, hicimos nuestro desfile por los corredores de los mismos allí establecidos, y logramos averiguar algo que pudiera interesar a nuestros lectores.

Supimos que se había confirmado lo que decíamos en nuestra crónica anterior referente a que el digno juez de instrucción don José Arias Vila-Rodríguez, había estado ayer por la tarde en la prisión provincial en unión del secretario interino del mismo don José de Barrasa y actuando don Antonio Práxedes, para tomar declaración a Andrés Raigón Capilla, que había agredido al director de la misma don Rafael Rodríguez del Real.

Cuando llegó la autoridad judicial a la Cárcel, el Raigón estaba encerrado en una celda de castigo y no tardaría mucho en pasar a la presencia del Sr. Arias Vila, que inmediatamente le recibió declaración.

Suponemos que Raigón le diría al

Juez, que él no sabía por qué había abofeteado al director; pero que ello era cierto y en sus manifestaciones no le haría objeción alguna de haber recibido malos tratos durante el tiempo que se halla en ella recluido.

Así es que Andrés Raigón se confesó autor de un delito de atentado, por lo cual, suponemos también, que el Sr. Arias Vila, cuando terminó de efectuar las diligencias oportunas, dictaría auto de procesamiento y prisión correccional contra el recluso.

En la mañana de hoy vimos por los corredores de este Juzgado al director de la Cárcel Sr. Rodríguez del Real, al que acompañaba un oficial de la misma y observamos que ambos señores penetraron en el despacho de la autoridad judicial y no dudamos que haya sido para prestar nuevas declaraciones ante la misma, después de las que hicieron ayer tarde.

Logramos averiguar que el señor Arias Vila tomó declaración ayer en la cárcel a dos presos y que sus manifestaciones no revelarían nada importante.

Cuando terminamos de observar lo que dejamos dicho, los corredores del Juzgado de Instrucción quedan desiertos y ya cuando nos disponemos a salir a la calle, vemos entrar al abogado don Emilio de Sola, que pasa al despacho del señor Arias Vila, suponemos que para saludarle.

moso festival que se les brindaba, y en verdad que salieron satisfechas, como satisfechos debemos estar todos por el resultado obtenido.

La notable banda municipal, que avaloraba el benéfico festival con su actuación, ejecutó un programa escogido entre su vasto repertorio, conquistando muchos aplausos los profesores que la integran y que tan acertadamente dirige el Sr. Laureano.

DE TOROS

Ha despertado en ésta gran interés entre los aficionados al arte de Cúchares, que haya sido contratado para actuar en la plaza de San Fernando, el (Continúan en segunda plana)

Intereses del Puerto Pesquero

Vapores pesqueros entrados en el día 8 de Agosto de 1929

Vapores «San Jorge», «Conchita», «Baltasar», «Pardo Bazán», «Delia», «Fantástico», «Atlántico», «Malen».

Pesca desembarcada el día 8 de Agosto

Vapor «Fantástico», del armador don Esmeraldo Domínguez, 200 cajas de 60 kilos, peso medio entre merluzas, pescadillas gordas y chicas, rapés, gallos y besugos.

Vapor «Atlántico», de los Sres. Freire y Lustres, 98 cajas de igual peso entre las mismas clases de pescado.

Vapor «Malen», representante don Sebastián Rodríguez Rincón, 95 cajas de igual peso entre las mismas clases de pescado.

Vapores «Pardo Bazán» y «Baltasar», del armador don Elpidio Ruiz, 50 cajas de igual peso entre las mismas clases de pescado.

Vapor «Delia», del armador don José Monis, 35 cajas de 30 kilos, peso medio entre pescadillas, breças, salmónetes, gambas y jureles.

Vapor «San Jorge», del armador don Luis Beltrami, 35 cajas de igual peso entre las mismas clases de pescado.

Vapor «Conchita», del armador don Emilio Gutiérrez, 45 cajas de igual peso e idénticas clases de pescado.

Precios medios alcanzados por caja en el día de hoy

Merluza, 249 a 235; pescadillas gordas, 120 a 109; terciadas, 100 a 67; besugos, 47.

Cajas vendidas al mercado local con peso de 30 kilos aproximadamente y distintas clases de pescado

«San Jorge», 35; «Conchita», 45; «Baltasar», 30; «Delia», 55; «Atlántico», 12; «Malen», 35.

Precios de hoy del pescado en Madrid

Merluzas, 4,00 y 3,50; pescadillas, 2,25; gallos, 2,50; lenguados, 7,00; calamares, 5,00; besugos, 1,50.

donde por el fotógrafo Leonardo se sacaron varias placas, y una en la que figuraba el mentado General con los comandantes compañeros de promoción.

Cerca de la una de la tarde empezaron a despedirse del General Goded los señores mencionados.

Y para terminar la descripción que hacemos del acto, rendimos desde estas columnas nuestra felicitación más respetuosa al General Goded y Llopis por la concesión de que ha sido objeto y por el homenaje tan elocuente que en el día de hoy le ha rendido toda la guarnición de su digno mando.

(Viene de primera plana)

inteligente aficionado Manuel Jiménez (Ochele), al que existen muchas ganas de ver torear, por tenerse noticias de sus excelentes cualidades.

Con este novel espada actuarán de banderilleros Manuel Fernández e Ignacio Gómez.

REFORMAS

En la peluquería, propiedad de don Baltasar Pacheco, se están actualmente introduciendo numerosas mejoras, entre ellas, la muy notable de dotar dicho establecimiento de cómodos sillones automáticos.

AL CAMPO

Pasa una temporada en el hermoso recreo de su propiedad la distinguida familia de nuestro querido amigo y acreditado comerciante don Juan Campuzano Hoyos.

J. M. FERNANDEZ.

Puerto Real 8-8-29.

Para aumentar la acción de los aeroplanos

Tenemos noticias de que un conocido ingeniero gaditano ha inventado un aparato para aumentar el radio de acción de los aeroplanos.

Con la natural reserva, dada la gran importancia que el invento tiene acogemos la noticia en estas columnas y prometemos ampliarlas cuando para ello estemos autorizados.

Apuntes de sociedad

En el exprés de ayer tarde regresó a Sevilla el activo delegado para Andalucía y Extremadura de la importante casa «The Atlantic Refining Co.» of Spain, don Manuel Varela Acosta, siendo despedido en la estación férrea por el representante de dicha casa en ésta don Fernando Rubio Sanz y numerosos amigos.

En el automóvil de «La Valencia» que llegó ayer tarde a las seis, regresó a esta el celoso jefe de la Sección de Seguridad de Cádiz teniente don Juan Cañas.

A Santander marchó acompañado de su distinguida familia, nuestro buen amigo don Germán González Tánago.

Dr. GILARDON

Consulta Médico-Quirúrgica, de 2 a 4 Isabel la Católica, 2

Luis Mendoza (El Compare); acompañados de guitarras por los célebres tocadores Francisco Bonfante y Servando Roa.

Segunda parte.—La notable cuadrilla bufa, que hará por primera vez su presentación en San Fernando, compuesta por Luis (El Compare), (El Guego) y (El Zapito).

Esta cuadrilla tiene ensayados infinitos de trucos que harán reventar de risa al respetable público.

El gran sormant de San Fernando Solidario Marchante, ejecutará diversas suertes de su creación.

El popular Paco Pacheco, ejecutará la suerte del «bombo» y «el hombre hierba». También estrenará su última creación la suerte del «trigémio».

Este artista obtuvo tan resonante éxito en la antigua Plaza de Toros de Cádiz, que le valió su popularidad.

Director de lidia, el profesional José Collante (Collantito).

Entrada general 90 céntimos y niños menores de ocho años a 70. Habrá especiales para señoras.

La Empresa establece dos premios de a 25 pesetas.

Una Banda de música amenizará el espectáculo.

Los despachos de localidades se establecerán en San Fernando en los sitios de costumbre y en Cádiz el día del espectáculo de cinco a ocho de la tarde en el Café «Maison Dorée», situado en la Plaza de Isabel II, y desde las ocho en adelante, en las taquillas de la Plaza.

Habrán un gran servicio especial de autobuses y tranvías, de regreso para Cádiz a la terminación del espectáculo.

LA CORRIDA DEL 11 EN CÁDIZ

Existe en ésta una extraordinaria animación para asistir el próximo domingo a la corrida que se celebrará en esa plaza en la que alternarán en la lidia de reses de Gallardo Hermanos los ases del toreo Marcial Lalanda, Villalta y Gitanillo de Triana.

San Fernando dará un contingente grande a dicha fiesta.

INAUGURACIÓN DEL «BAR CENTRAL»

A las siete de la tarde de ayer, fué inaugurado el nuevo «Bar Central», propiedad del acreditado industrial don Carlos Díaz.

El citado bar está situado en el local que ocupó el «American Bar» y a inauguración asistieron numerosos amigos del dueño que le desearon muchas prosperidades en su nuevo negocio.

EL 18 EN JATIVA

El próbimo día 18 actuará en Jativa (Valencia) nuestro paisano Leopoldo Blanco que alternará con los diestros Parrita y Atarfeño en la lidia de reses de Moreno Santamaría.

También es probable actúe el 8 de septiembre en Ayamonte con el diestro Carreño.

RODRÍGUEZ MARTÍN.

8-8-29.



SANGRE MALA
vicios o enfermedades de la misma, se curan con los **COMPRIMIDOS GIBERT**
Curación de la sífilis crónica o hereditaria
¡Sin inyecciones!
¡Sin molestias!

(Caja de 50 comprimidos pesetas 6,50 en farmacias. Pida folleto explicativo gratis, o remita pesetas 7 en sellos o giro postal a la COMERCIAL TAMAGNO S. A., Apartado 224, Barcelona y los recibirá franco.)

Salida del «Infanta Isabel de Borbón» para subamérica

En él viaja el Embajador de Chile en España

Esta mañana salió para Buenos Aires, Montevideo y Río de Janeiro el trasatlántico «Infanta Isabel de Borbón», llegado ayer de Barcelona y escalas.

Dicho buque conduce para los puertos de América del Sur, 282 pasajeros entre los que figuran el Embajador de República de Chile en España, Excmo. Sr. D. Emilio Rodríguez de Mendoza, que acompañado de su distinguida señora esposa, marcha a su país en uso de licencia.

Para despedir a tan ilustre personalidad diplomática, acudieron a bordo del citado vapor, el Excmo. Sr. Don Manuel Lauhé, gobernador civil de esta provincia, el cónsul interino de esta plaza don Aurelio Prieto y otras distinguidas personas.

La despedida tributada al señor Rodríguez de Mendoza y señora, fué en extremo cariñosa.

Feliz viaje deseamos a los distinguidos viajeros.

M. QUIRELL
PIANOS AUTOPIANISTAS

Rosario, núm. 17.—Cádiz
Duque de Almodóvar, 24.—Jerez



Las CANAS ENVEJECEN

Suprimalas usted con la incomparable agua de locador.

LA FLOR DE ORO

Usela algunos días como loción al peinarse y verá maravillado cómo desaparecen progresivamente, y su cabello recobra de nuevo el color natural. Con el uso de **La Flor de Oro** no tema que su cabello adquiera el color feo de otras aguas que, en lugar de favorecer, ridiculizan. Es absolutamente inofensiva y de uso muy agradable. No mancha, ni engrasa la piel, ni ensucia la ropa. Extirpa la caspa y evita la caída del cabello, por ser enérgico desinfectante del cuero cabelludo.

VENTA EN PERFUMERIAS

25, de herida contusa de dos centímetros en el codo derecho, leve. Casual.

—Leandro Rodrigo, con domicilio en San Antonio Abad, de quemaduras en ambas manos, leve. Casual.

Navigazione Generale Italiana

LINEA BARCELONA BUENOS AIRES

Tocando en Brasil y Montevideo

23 Agosto **«DUILIO»**

LINEA GIBRALTAR NEW-YORK

Vía Algeciras

26 Agosto **«ROMA»**

Linea Barcelona, Cádiz, Valparaíso

Vía Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú y Chile

31 Agosto **«ORAZIO»**

Toca en Cádiz el 2 de Septiembre

Agentes Generales: **SOCIEDAD ITALIA-AMÉRICA**

Casa Central: BARCELONA, Rambla Santa Mónica, 1.

Sucursal: MADRID, calle Alcalá, 47.

Agencias en: SAN SEBASTIÁN, SEVILLA, PALMA, SANTANDER, BILBAO

VALENCIA, ZARAGOZA, MÁLAGA, ETC., ETC.

CÁDIZ: ISABEL LA CATOLICA, 22.

En el Gobierno Civil

VISITAS

Visitaron al Excmo. Sr. Gobernador Civil, los siguientes señores: Don Joaquín García Naranzo. Don Cecilio Bosch.

Don José Cabial Jiménez, alcalde de Trebujena, y Don Rafael Sánchez y Sánchez.

El Señor Gobernador estuvo esta mañana a bordo del trasatlántico «Infante Isabel de Borbón» para despedir a los señores de Ratte, familia argentina que regresa a su país después de residir algún tiempo entre nosotros.

También cumplimentó el Sr. Lauhé al Embajador de Chile en España, señor Rodríguez de Mendoza, que marcha a dicha república.

POR LOS PUEBLOS

ACCIDENTE DE AUTOMÓVIL

En el kilómetro 56 de la carretera de Algeciras a Jerez y en el pueblo de Alcalá, el automóvil C. A.-1.717, pro-

ducido por el Sr. D. Francisco Cerón Bohórquez, y conducido por Julio Haro Muñoz, ocurrió un accidente de automóvil.

En dicho coche viajaban la esposa del Sr. Cerón D.ª Rosa Reines e hijos Josefa, Isabel, Eduardo, Francisco y la criada Carmen Castro.

El auto volcó, rodando por talud de unos 47 metros, quedando destruido. Los ocupantes solo sufrieron magullamiento y lesiones leves.

MALOS TRATOS

En Chipiona fué maltratado Antonio Caro Collado por su convecino Bartolomé Rodríguez Gómez, produciéndole erosiones leves.

¡Sangre mala!

Curación de la SÍFILIS, crónica o hereditaria. ¡Sin inyecciones! ¡Sin molestias! con los **Comprimidos Gibert**

Pida literatura que remite la COMERCIAL TAMAGNO, S. A., Apartado 224, Barcelona

SECCION MARITIMA

EL «PLUS ULTRA»

Tomó hoy entrada procedente de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, el vapor correo de la Compañía Transmediterránea «Plus Ultra», con pasaje y carga en general, principalmente frutos de aquel archipiélago.

Atracó al muelle Reina Victoria y por la tarde continuó viaje para Sevilla.

EL «INFANTA ISABEL DE BORBÓN»

Como en otro lugar decimos, esta mañana a las diez, salió para Buenos Aires, Montevideo y Río de Janeiro, el vapor correo de la Compañía Transatlántica «Infanta Isabel de Borbón», con pasajeros y carga general.

DE BUENOS AIRES

Llegó hoy a este puerto procedente de Buenos Aires, el buque a motor de Ibarra y Compañía, «Cabo Palos», con pasajeros y abundante cargamento en general.

Este buque atracó al muelle Reina Victoria para efectuar operaciones y continuar viaje para Barcelona, Marsella y Génova.

VAPOR FRUTERO

De Barcelona entró esta mañana el vapor frutero «Ebro», del armador gaditano Sr. Martínez de Pinillos, con carga general.

Fuó despachado para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

EL «ISLA DE MENORCA»

Se halla atracado al muelle Reina Victoria, el vapor «Isla de Menorca», que el próximo día 10 saldrá para Laredo y Arcila, con pasaje y cargamento en general.

Corveza DAMM MARCA ESTRELLA DORADA

Agente en Cádiz: **JOSE HIJANO**
Oficinas y Depósito:
Rosario número 99
Teléfono 2.079

VIDA RELIGIOSA

PARROQUIA DE SAN LORENZO

Solemnes cultos que en honor del invicto mártir San Lorenzo, Titular de la misma, se celebrarán durante los días 9, 10 y 11 del presente mes.

Los tres días, a las 19'30, se rezará el Santo Rosario y Ejercicio del Triduo, terminándose con Letanías, Salve y Reserva.

El 9, a las 19, Vísperas Solemnes en honor del Titular, con asistencia de todo el Clero de la Parroquia.

El 10, a las 10'15, Tercia y función solemne, en la que hará el panegírico del Santo el Sr. D. Juan M. de Piña y Mayo.

Las Hermandades y Cofradías que radican en esta Parroquia están invitadas para que honren con su presencia dichos cultos.

El Jubileo Circular estará en esta Iglesia los tres días, aplicándose por las siguientes intenciones:

Día 9.—Vacante.
Día 10.—Por D. José Ramón Nuñez e Iraola (q. s. g. g.)
Día 11.—Vacante.

A. M. D. G.

Juan A. Cortés

recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en los hornos de las calles Rosario y Desamparados.

APERTURA

La falta material de tiempo en el reparto de invitaciones al acto inaugural del nuevo establecimiento «El Telescopio-Sucursal» que don Aurelio González García ha instalado en la calle Zorrilla, 14 (por Alameda de Apodaca), acto que tendrá lugar a las 20 horas del día 9 del actual, ha motivado que muchos de sus amigos no la haya recibido, los cuales deben considerarse invitados.

Compañía Telefónica Nacional de España

Capital desembolsado: 400 millones de pesetas

Avenida de Pi y Margall núm. 2-MADRID

A partir del 1.º de Septiembre próximo, se pagará a las acciones preferentes, contra el cupón número 19, un dividendo a cuenta de pesetas 794, ya deducidos todos los impuestos.

El pago se efectuará en los Bancos que a continuación se expresan, o en cualquiera de sus Sucursales, Filiales o Agencias:

Banco Hispano Americano.—Banco Urquijo.—Banco de Bilbao.—Banco Hispano Colonial.—Banco Marsans, S. A.—S. A. Arnús Garí.—Banco Urquijo Catalán.—Banco Herretero.—Banco Guipuzcoano.—Banco Mercantil.—Banco Pastor.

Madrid, 31 de Julio de 1929.

Gumersindo Rico, CONSEJERO SECRETARIO.

«El Telescopio» abre su nuevo local

A las ocho de la noche, de mañana viernes, tendrá lugar la apertura del nuevo establecimiento «El Telescopio» que estará situado en la Alameda de Apodaca esquina a la calle Zorrilla.

Su dueño don Aurelio González deseando ponerse a la altura de las circunstancias y en su deseo de proporcionar la mayor comodidad posible a su clientela, ha querido instalar su antiguo y acreditadísimo establecimiento «El Telescopio» en un nuevo y elegante local, instalándole a la vez con todo el confort de las necesidades del día, en establecimientos de esta índole.

Agradecemos la invitación que se nos hace para asistir al acto.



De San Fernando

FESTIVAL TAURINO

El sábado 10 de Agosto de 1929, a las 10 y 30 de la noche (H. O.) con permiso de la autoridad y si el tiempo no lo impide, tendrá lugar un gran concierto de ópera flamenca y una gran charlotada, lo mejor presentado hasta el día en San Fernando.

El espectáculo estará compuesto de dos partes.

Primera parte.—Presentación de los afamados cantadores flamencos, Rafael, Juan Quintero (Churringui), Cristóbalina Zabé (La Gitana) y Juan Molina (Pericón).

Actuarán como bailarones: José Bonfante, Antonio Peláez (El Talabartero), Solidario Marchante y

COSAS QUE PASAN

UN VALIENTE

Antonio García Rodríguez, de 48 años, con domicilio en San Juan, 19, encontrándose en estado de embriaguez intentó agredir con un pequeño cortapuntas a Ramón Vicente, vecino de Sanlúcar.

Con tal motivo promovióse un fuerte escándalo.

Fuó detenido el valiente García por los guardias municipales números 23 y 32, que lo condujeron a la Prevención civil.

HOSPITAL DE LA MISERICORDIA

En el día de ayer fueron asistidos los siguientes lesionados:

Carmen Rodríguez, que vive en Lubet, 1, de epistaxis traumática, leve. Casual.

—José Velázquez, con domicilio en Navas, 22, de contusión en la región frontal y otra en la región occipital, leve. Casual.

—Manuel Verano, con domicilio en San Félix, 3, de herida contusa de dos centímetros en la región parietal izquierda, de pronóstico reservado. Accidente del trabajo.

—Emilio Galán, que habita en Consolación, 3, de herida contusa de dos centímetros en la región temporal izquierda, de pronóstico reservado. Accidente del trabajo.

—Ana Jiménez, habitante en Sur,

El mejor purgante

Aguas minerales naturales de **CARABAÑA**

Depurativas

Antibiliosas

Antiherpéticas

Pedidos: HIJOS DE M. J. CHAVARRI :- Lealtad, 12 :- MADRID

Para la coronación de la Virgen de los Dolores. Esperando al infante don Jaime.

El ministro de Instrucción recorre varios pueblos segovianos y visita varios monumentos artísticos

Segovia.—El ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes Sr. Callejo que hace días veranea en tierras segovianas ha hecho en compañía de algunos amigos una excursión por varios pueblos de la provincia.

La primera de estas excursiones fué para visitar y admirar la casa romántica del pueblo de Mederuelos.

El ministro y sus acompañantes almorzaron en las proximidades del Santuario de Ontanares que también visitaron con el mayor detenimiento.

Con idéntico fin visitaron también otros pueblos de aquella comarca montañosa.

El Sr. Callejo manifestó que por el ministerio de su cargo se adoptarán las medidas necesarias para defender la integridad de todos los monumentos artísticos de España.

El príncipe de Asturias permanecerá aún algunos días en la Granja

Segovia.—El príncipe de Asturias hace diariamente excursiones por los alrededores de la Granja en la que permanecerá aún varios días antes de salir para Santander a continuar el veraneo con su real familia.

Se organiza la Junta facultativa del Arma de Artillería-Nombramiento del presidente y vocales

Madrid. El Diario del Ministerio del Ejército que ha salido esta mañana, inserta una disposición de este departamento, organizando la Junta facultativa del Arma de Artillería, como consecuencia de la reciente organización.

Presidir la mencionada Junta el general don Germán San Payo, serán vocales de la misma diez coroneles y secretario el teniente coronel don José Iriarte.

Otra disposición del ministerio del Ejército

Madrid.—Otra de las disposiciones publicadas en la edición de hoy del Diario del Ejército, es la que manda que por todos los cuerpos y unidades se envíen al Depósito Geográfico e Histórico, el historial de cada uno de aquellos hasta final del mes de Junio último.

De la visita a Bayona del Presidente del Consejo.—Las visitas que Estella hizo en dicha población.—Regreso a Mondariz.—En el camino visita el castillo de Monterrex y las Escuelas de Gondomar

Mondariz.—El Presidente con sus acompañantes, después del acto de la imposición de la cruz del Mérito civil al Alcalde de Bayona, fué obsequiado con un te en dicha localidad en el domicilio de la señora viuda de Caro.

También visitó la Casa de Maternidad de la misma población, regresando a Mondariz a las ocho de la noche.

En el viaje de regreso de Bayona a Mondariz, el marqués de Estella visitó el histórico castillo de Monterrex y las Escuelas hispano-americanas de Gondomar.

Elogió el presidente esta simpática y benéfica institución y ofreció la protección del Gobierno para su más fácil sostenimiento y desarrollo.

Nuevas declaraciones del señor Goicoechea

Madrid.—El exministro don Antonio Goicoechea ha hecho nuevas declaraciones sobre el proyecto constitucional, manifestando que el modelo del Consejo Real que aparece en el mismo, está tomado de la Constitución de Cádiz de 1812.

El más exquisito de los cigarrillos, EL RICO HABANO.—Pedido en todos los estancos.

Madrid.—El vicepresidente del Consejo de Ministros, General Martínez

Bueyes desmandados

Bilbao.—En el pueblo de Lobera, de esta provincia, y cuando trillaban en una era, se desmandó una pareja de bueyes, arrastrando a las ancianas Estefanía Balbuena y Eulalia Martínez, de 85 y 83 años, respectivamente, las cuales resultaron con diversas contusiones.

«A B C» se dirige a los viejos políticos para convencerlos de que no deben desoir el llamamiento que se le hace

Madrid.—El periódico madrileño «A B C» en su edición de hoy aconseja a los políticos del viejo régimen a que no desperdicien la ocasión que se les presenta de defender los ideales de patria y agrega que el caso es de verdadera gravedad.

Arrollada por una bicicleta

Bilbao.—Según comunican del pueblo de Orduña, en esta provincia, bajando con excesiva velocidad por la cuesta de Barreilla un ciclista llamado Gregorio Iriarte, arrolló a Constantina Torres que llevaba en brazos a una hija suya niña de seis meses.

La madre resultó con heridas graves y la niña con contusiones de escasa importancia.

Los representantes del Colegio de Abogados de Barcelona y la Asamblea.—Uno de los designados era el ex ministro Sr. Cambó

Barcelona.—Se da por descontado en esta capital que el Colegio de Abogados de Barcelona al elegir los tres representantes que se le concede para formar parte de la Asamblea Consultiva Nacional, uno de estos será el exministro don Francisco Cambó.

Los otros dos serán probablemente los Sres. Dualde y Bergadán.

Las tormentas causan gran de daños en Aragón

Zaragoza.—Según noticias recibidas en el pueblo de Cortes de esta provincia se desencadenó fuerte tormenta que produjo graves daños en el campo.

Se encuentra en Madrid el comandante del «Jaime I» autor de varios notable inventos.—Dice que la fábrica de torpedos no debe estar en Cádiz sino en Madrid

Madrid.—Aprovechando las vacaciones de verano, encuéntrase en esta Corte el comandante del acorazado «Jaime I» Sr. García Díaz que posee la Cruz del Mérito Naval pensionada y es autor de varios inventos, algunos de ellos muy importantes.

—Dice el Sr. García Díaz que la fábrica de torpedos no debe instalarse en Cádiz como se proyecta sino en Madrid alejándola así del peligro de un bombardeo.

Noticias de Sevilla.—Del homenaje al Cardenal Illundain

Sevilla.—En vista de que el Eminentísimo Cardenal Don Eustaquio Illundain ha rogado se desista del homenaje que se le preparaba la comisión organizadora del mismo, dando una prueba de acatamiento aunque sintiendo no poder mostrar al Ilustre Prelado el cariño y gratitud de los sevillanos, ha desistido de la celebración de aquel destinado las cantidades preparadas con este objeto al Dinero de San Pedro.

El Ayuntamiento contribuirá con cinco mil pesetas.

En el Ministerio de la Gobernación.—Visitas que recibe Martínez Anido

Madrid.—El Vicepresidente del Consejo de Ministros, General Martínez

SERDIO Y GUTIÉRREZ

LIBERTAD. 14

Especialidad en aceites finos y corrientes Venta al detalle

Representantes exclusivos de IGNACIO MURIEL PALOMEQUE CABRA (Córdoba)

Anido, recibió esta mañana en su despacho oficial del Ministerio de la Gobernación al Embajador de Portugal Mello Barreto, al Director general de Seguridad, General Bazán y al Comisario regio de la Banca Sr. Corral.

También despachó los asuntos de trámite con los Directores generales de su departamento.

Próxima llegada de Romanones

Vigo.—Dentro de unos días es esperado en ésta el expresidente del Consejo de Ministros, conde de Romanones, a quien se le prepara un cariñoso recibimiento por parte de sus amigos políticos de ésta.

Noticias de la región catalana.—Se desencadena una tormenta y cae una chispa eléctrica

Barcelona.—Durante la madrugada última se desencadenó sobre esta capital y toda la región catalana, una gran tormenta que ha producido enormes daños en los campos.

A las siete y cuarto de la mañana no había cesado de llover con fuerza y a dicha hora cayó una chispa eléctrica sobre una de las torres de la Exposición, causando grandes daños.

Se desconoce si ha habido que lamentar desgracias personales.

El infante don Juan presencia desde el «Príncipe Alfonso» las maniobras navales

Santander.—Ayer se hicieron a la mar los buques de guerra el «Príncipe Alfonso», «Almirante Cervera», «Blás de Lezo» y «Méndez Núñez».

El infante don Juan se trasladó al «Príncipe Alfonso», acompañado del general de la Armada Sr. Turriel, presenciando desde este buque las maniobras navales.

Las maniobras terminaron a las ocho, regresando los barcos al puerto.

—Con dirección a San Sebastián, marcharon cuatro unidades de torpederos, que permanecerán tres días en dichas aguas.

El viaje de Estella a Gijón y Oviedo

Gijón.—El día diez y siete del actual llegará a esta ciudad el Presidente del Consejo de Ministros General Primo de Rivera.

El Marqués de Estella, aprobó ya el programa de los actos que en esta localidad han de celebrarse en su honor.

El Marqués de Estella, desde aquí se acercará a visitar Oviedo, en cuya capital se le obsequiará con un banquete, organizado por los elementos de la Unión Patriótica.

Los organizadores del banquete, han

En la clínica municipal de Asueroterapia

Hoy fueron tratados en esta clínica instalada como se sabe en la planta baja de la Casa Capitular diez y siete enfermos.

De ellos obtuvieron curación rápidamente de sus dolencias los siguientes:

Mercedes Navarro González, natural de Rota, de 47 años, que vive en Santa Lucía 3, y padecía de aciática desde hace dos años.

Josefa Fernández Pérez, de Chicla-

hecho público que acto pueden asistir no solamente los afiliados al partido, sino también los simpatizantes.

En estas dos importantes poblaciones asturianas existe gran entusiasmo, por la próxima llegada del jefe del Gobierno, al que se le dispensará una cariñosa y brillante acogida.

Un formidable incendio destruye gran extensión de monte bajo y olivareda

Córdoba.—En el pago de la «Torreilla», en término de Montoro, se ha declarado un voraz incendio, quedando destruidas 100 fanegas de monte bajo y 136 olivos, propiedad de los labradores don Juan Pozuelo Benítez y don Manuel Zorro Jurado y del propietario de la finca don Antonio Herrero Martos, vecinos de Villanueva de Córdoba.

El propietario de un pago colindante, Juan Martín Marín, declaró que había visto a gran distancia, que dos desconocidos prendieron fuego en la finca, utilizando varias mechas que colocaron en distintos sitios del monte.

El sargento de la benemérita Juan Chaves Campos, con fuerzas a sus órdenes, ha realizado pesquisas en el sitio del siniestro sin que se haya comprobado la versión expuesta por denunciante.

Las pérdidas son de consideración, si bien no se ha fijado aun el total.

El «Pájaro Amarillo» sale de París con dirección a Madrid

París.—A las once y media de la mañana ha salido con dirección a Madrid el «Pájaro Amarillo», cuyos tripulantes se proponen llegar esta tarde a las cuatro a la capital de España.

La salida del avión fué presenciado por millares de personas que agitando los pañuelos despedían cariñosamente a los intrépidos pilotos.

Match de boxeo

New York.—El cubano Chocolate, en un match de boxeo, celebrado ayer esta capital, ha vencido al sexto rounds a Plakton.

Aterrizaje de un avión por la tormenta

Lérida.—El avión número 30, que hace el servicio de Madrid a Barcelona, en vista de la tormenta que ha reinado en la región catalana durante la pasada noche y mañana de hoy, tuvo necesidad de aterrizar en los alrededores de Ventas, del término municipal de Fraga.

Los tripulantes y siete pasajeros que conducía tuvieron que pernoctar en dicho pueblo.

Portaplumas: Cerón, Columela, 23.—Duque de Tetuán, 15.—Teléfono, 1.780.

En la clínica municipal de Asueroterapia

Manuel Seco Rodríguez, natural de la Coruña, de 69 años de edad, que vive en Amaya 2, de reumatismo y varices, desde hace veinticinco años.

Juan Delgado Robles, del Puerto de Santa María, de 49 años, que vive en Paz 6, de reumatismo, que venía padeciendo desde hace tres meses.

El Sr. Alcalde estuvo esta mañana visitando la clínica de Asueroterapia.

También la visitaron varios facultativos de esta ciudad, que presenciaron algunas intervenciones.

Triunfo de un gaditano en un concurso de tiro

Santander.—En el concurso de tiro de pistola ha obtenido el título de campeón, el conocido tirador gaditano don Manuel Garcés de los Fayos, que obtuvo asimismo el campeonato en el Concurso Internacional celebrado recientemente en Estokolmo.

Garcés ne los Fayos superó a todos los tiradores por 514 puntos y fué muy felicitado por todos los que concurrieron al concurso.

El sumario por la muerte de Pablo Casado

Barcelona.—El acusador privado que entiende en el sumario que se instruye por la muerte de Pablo Casado, ha presentado un escrito a dicha autoridad judicial pidiéndole que reciba nuevas declaraciones a los hermanos Aragón, en vista de las contradicciones en que han incurrido varios de los testigos que depusieron últimamente.

El Juez instructor admitió el escrito de referencia y hasta ahora se ignora si será tomado en consideración por la autoridad judicial.

Preparativos en América del Sur para la inauguración de la línea telefónica con España

Buenos Aires.—Para la inauguración del servicio telefónico con España que se inaugura hoy, se ultiman los preparativos con la capital bonaerense.

Con el general Primo de Rivera hablará el ministro del Interior en nombre del Presidente de la República, como igualmente varias personalidades.

Conciertos de bandas de música en Valencia

Valencia.—A las dos de la madrugada terminó anoche el tercer concierto celebrado con motivo del concurso de bandas de música que se ha venido celebrando en la plaza de toros de esta capital.

Asistieron al concierto unos 25.000 espectadores y la Banda Municipal de Valencia fué ovacionada, interpretando un escogido programa.

Después se retiró a deliberar el Juzgado nombrando al efecto acordándose conceder el primer premio de 5.000 pesetas a la Unión Musical de Liria y continuando las deliberaciones para otorgar los restantes.

Poincaré continúa mejorando

París.—El doctor Marión practicó un nuevo reconocimiento al señor Poincaré, encontrándolo bastante mejorado de su dolencia.

El ilustre estadista toma algunos alimentos, pero subsiste la prohibición de recibir visitas.

Obrero electrocutado

Ubeda.—El obrero electricista Manuel Moreno, de 30 años, al tocar un cable de alta tensión quedó electrocutado.

Vuelcan una olla de café y se rescan con quemaduras de importancia a dos niños.

Córdoba.—En un chozo del Campo de la Verdad, se ha desarrollado un desgraciado suceso, en el que han resultado con quemaduras de importancia, dos niños de corta edad, domiciliados en dicho chozo.

Antonio y Patrocinio Vilcbez Montes, de 5 y 3 años respectivamente, encontrábase jugando en su domicilio.

Entró la madre de los niños con una olla de café hirviendo en el chozo, y uno de los pequeños le dió en el cacharro, derramando el líquido con tan mala fortuna, que cayó sobre los niños, quemándolos.

Fueron trasladados a la Casa de Socorro, donde los facultativos de guardia apreciaron a Antonio quemaduras en ambas extremidades inferiores, escroto y abdomen.

Patrocinio también fué asistido de quemaduras en diversas partes del cuerpo.

El pronóstico de ambas quemaduras fué reservado.

Convenientemente asistidos pasaron a su domicilio y del hecho se dió cuenta al Juzgado.

Cristóbal Colón, por Luis Astrana Marín.—Precio: 7,50 pesetas.

La inauguración de la línea telefónica con la República Argentina

Vigo.—Han llegado a esta ciudad varios empleados de la inauguración de la línea que pondrá en comunicación aquella República con España.

Dichos empleados y algunos altos funcionarios de la Compañía han salido para Mondariz desde cuyo balneario se inaugurará el servicio por el Presidente del Consejo de Ministros general Primo de Rivera, que como se sabe se encuentra en dicho balneario.

El dirigible «Conde Zeppelin» salió anoche de Nueva York para Europa

Nueva Yor.—A las doce y treinta y treinta y cinco minutos salió anoche del aerodromo de Lankeurs, el dirigible «Conde Zeppelin» al mando de su comandante Eckener.

Se asegura que en el viaje la princesa Xenia que se ha atrevido a acompañar a su esposo que piensa realizar un viaje alrededor del mundo.

Además lleva el «Conde Zeppelin» muchos pasajeros de los cuales 13 se quedarán en Alemania y los restantes se dirigen a Tokio.

El cargamento que lleva el dirible es variadísimo y entre el mismo figuran animales de distintas especies.

Un gentío inmenso se congregó en los alrededores del aerodromo para presenciar la salida del dirigible prorrumpiendo en aplausos frenéticos cuando comenzó a elevarse.

Los informes meteorológicos recogidos por varias estaciones americanas dicen que el «Conde de Zeppelin» se encontrará con grandes nubes y vientos flojos del S. O.

Lo arrolla un auto que huye después de herirlo.

Córdoba.—Cuando marchaba por la cuesta del Espino, conduciendo un carro de su propiedad, el carrero Antonio Rus Cabello, de 28 años, fué arrollado por un auto que a gran velocidad quiso adelantarse a otro.

Antonio fué curado en la casa de socorro de erosiones en la cara posterior del muslo izquierdo y región interparietal.

El automóvil continuó su marcha después de cometer el atropello, a causa del cual cayó a una cuneta, resultando también herido el chofer que lo conducía.

El guardia de Seguridad número 25 y el lesionado denunciaron el hecho en la Comisaría, haciendo constar que el auto tenía el número 30.348 de la matrícula de Madrid, y su dueño que marchaba en él, se negó a dar su nombre si bien pudieron averiguar que es vecino de Sevilla.

También se ignora la gravedad de las heridas que sufrió el chofer.

Del hecho se ha dado conocimiento al Juzgado.

Nuevo Alto Comisario de Egipto

El Cairo.—Un periódico anuncia que sir Berey Lorraine, ha sido designado por el Gobierno inglés alto comisario de Inglaterra en Egipto.

En las carreteras inglesas

Londres.—Durante la semana última han perecido en las carreteras a consecuencia de accidente de locomoción, 25 personas.

Pasajeros desvalijados

Bucarest.—Los bandidos han parado en un bosque ocho automóviles postales y han desvalijado a los pasajeros.

Soledad, por C. Suárez Bravo.—Precio: 4 pesetas.

Los Milagros del Señor en el Evangelio, por Leopoldo Fonck.—Precio: 12 pesetas.

La Profecía del Apocalipsis y Los Tiempos Actuales, por Joaquín de Sangrán y González.—Precio: 4 pesetas.

Imprenta de M. Cerón.—Cádiz

to si no está refrendado por un Ministro, que por sólo este hecho se hace responsable. Art. 2.º Necesitarán, también, refrendo ministerial los actos que realice el Rey como participe en el ejercicio de los Poderes legislativo y judicial. La promulgación de las leyes llevará el refrendo de los Ministros respectivos o de su Presidente. Art. 3.º La organización del Poder ejecutivo será colegiada. En defecto del Rey, en los casos que la Constitución señala, el Consejo de Ministros asumirá la representación del Poder ejecutivo y el ejercicio de las atribuciones enumeradas en el artículo 70 de la Constitución. Sección segunda.—Del Presidente y los Ministros. Art. 4.º Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 69 de la Constitución, el Gobierno de Su Majestad se compondrá del Presidente y los Ministros. El Gobierno, además, elegirá entre sus miembros un Vicepresidente del Consejo, que sustituirá en sus funciones al Presidente siempre que el caso lo requiera. Cuando ni el Presidente ni el Vicepresidente puedan desempeñar dichas funciones, se encargará de ellas el más digno en el desempeño del cargo ministerial. Art. 5.º El Rey nombra y separa libremente a los ministros. Con arreglo a lo dispuesto en el número 3.º del

de la en que se diera cuenta de la propuesta, a menos que el Presidente, por graves razones de interés público, entendiera que la discusión y consiguiente resolución eran inaplazables. El acuerdo de las Cortes necesitará, para ser válido, siempre que implique desaprobación explícita o implícita de extremos concretos de la gestión ministerial, la concurrencia del requisito que para la votación en la Sección exige el número 2.º del artículo anterior. Al debate público sobre la propuesta, como a los demás de las Cortes, podrá concurrir el Ministro y hacer uso de la palabra siempre que lo desee, por sí o por delegado, pero no tomará parte en la votación. En ningún caso podrán las Cortes, con pretexto u ocasión de los acuerdos a que se refieren este artículo y el anterior, adoptar decisiones de las excluidas de su competencia por el artículo 66 de la Constitución y el 93 de esta ley. Art. 97. Las Cortes no podrán reclamar en ningún caso de los Tribunales de Justicia la remisión de fallos ni actuaciones judiciales, para su examen en el Pleno o en las Secciones. Toda deliberación sobre ellos será nula. Lo será, asimismo, toda resolución que envuelva aprobación o censura para los funcionarios de este orden. Art. 98. Aprobado que sea por las Cortes un proyecto de ley, pasará a la Sección que haya dado dictamen acerca de él, para que proceda, en armonía con las enmiendas y modificaciones de que hubiere sido objeto en sesión plenaria, a su redacción definitiva. Evacuado este trámite, y

Sección quinta.—Del reglamento de las Cortes. Art. 104 Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 61 de la Constitución, las Cortes aprobarán el reglamento para su régimen interior, ajustado estrictamente a las bases que esta ley determina. Art. 105 Toda proposición de reforma del reglamento de las Cortes seguirá los trámites de una proposición de ley. Palacío de la Asamblea Nacional 16 de Mayo de 1929.—El Presidente de la Sección, JOSÉ DE YANGUAS.—El Secretario de la Sección, JOSÉ MARÍA PEMÁN.

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de Agosto de 1929

Línea del Cantábrico a Cuba-New-York

El vapor ALFONSO XIII, saldrá de Bilbao el día 15 de Agosto, de Santander el 15, de Gijón el 16 y de Corniá el 17, para Habana y Veracruz, escalando New-York al regreso.

Próxima salida el día 10 de Septiembre.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor INFANTA ISABEL DE BORBON, saldrá de Barcelona el día 5 de Agosto, de Almería el 6, de Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro (eventual), Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el día 5 de Septiembre.

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor JUAN SEBASTIAN EL CANO, saldrá de Barcelona el día 5 de Agosto, de Tarragona el 5, de Valencia el 6, de Alicante el 7, de Málaga el 8, de Cádiz el 9 y de Vigo el 11, para New-York y Habana.

Próxima salida el día 26 de Septiembre.

Línea del Mediterráneo a Cuba-New-York

El vapor ANTONIO LOPEZ, saldrá de Barcelona el día 17 de Agosto, de Tarragona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20, de Cádiz el 22, para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la

Palma, Puerto Plata, Santiago de Cuba, Habana y Nueva-York.

Próxima salida el 8 de Octubre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela y Colombia

El vapor M A G A L L A N E S, saldrá de Barcelona el día 14 del mes Agosto, de Valencia el 15, de Málaga el 16 y de Cádiz el 18, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 6 de Septiembre.

Línea de Fernando Poo

El vapor MONTEVIDEO, saldrá de Barcelona el día 15 Agosto, de Valencia el 16, de Alicante el 17, y de Cádiz el 20, para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Poo).

Próxima salida el 6 de Septiembre.

Servicio tipo Gran Hotel-T. S. H.-Radiotelefonía.-Capilla.-Orquesta, etc.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8--BARCELONA, y en la Agencia en Cádiz: ISABEL LA CATOLICA, 3.

Línea Regular de Vapores Ibarra y Compañía

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes:

Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasaje, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona.

INFORMARA SU CONSIGNATARIO: JUAN J. RAVINA Beato Diego de Cádiz, 12--Cádiz

Compañía Trasmediterránea

BARCELONA

SERVICIOS OFICIALES

Línea con Canarias desde Cádiz

Todos los domingos y miércoles a las 15 horas, para Las Palmas-Tenerife.

Línea Canarias-Cádiz-Sevilla

JUEVES: Para Sevilla (directo), quincenal, vapor PLUS ULTRA, el día 8 de Agosto de 1929.

Línea rápida Cádiz-Norte

JUEVES: Para Gijón (directo) quincenal, vapor ARAGON, el día 8 de Agosto de 1929.

Línea con África

SERVICIO CÁDIZ-LARACHE: Los días 1,5,10,15,20 y 25, a las 23 horas.

SERVICIO CÁDIZ-TANGER: Todos los martes a las 7 horas.

SERVICIO CÁDIZ-TANGER-CEUTA: Todos los jueves a las 7 horas.

Línea con el Mediterráneo

SERVICIO CÁDIZ-MÁLAGA: Quincenal: Viernes 16 Agosto: Vapor ROMELI.

SERVICIO CÁDIZ-BARCELONA: Cuatro salidas mensuales sin escalas intermedias.

El vapor INFANTA BEATRIZ, saldrá el domingo 11 Agosto 1929.

Servicio Cantábrico

Para Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Musel, Santander Bilbao y Pasajes. El vapor

FLORINDA

Saldrá de Cádiz, el 12 de Agosto de 1929.

Admitiendo además carga para los puertos de Gijón, Rivadeo, Avilés, Luarca, Navia, Tapir y San Esteban de Pravia.—Admite pasaje.

Servicio Mediterráneo

Para Ceuta, Melilla, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.—El vapor

RIO - CABRIEL

Saldrá de Cádiz, el 9 de Agosto 1929.

Admitiendo carga y pasaje para los indicados puertos, Málaga y Baleares.

Delegado: D. Manuel de la Oliva Fernández

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz

Isaac Peral número 25 (abajo)

VICHY CATALÁN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada, sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativa de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios. De venta en principales Farmacias y Droguerías. Administración. Rambla de las Flores, 28, entresuelo :: :: BARCELONA

ARMADORES DE VAPORES PESQUEROS

Si queréis tener grandes economías en vuestras compras no efectuarlas sin antes consultar precios en los grandes

Almacenes de Efectos Navales de Paulino Freire

que por las grandes compras que efectúa para todas sus sucursales, le permite tener precios en inmejorables condiciones.

LA PRIMERA EN SU GÉNERO EN ESPAÑA

Gran Taller de Mecánica y Construcción de Vapores Pesqueros en VIGO-BOUZAS

Se dan presupuestos gratis para cualquier clase de construcción y montura de Vapores Pesqueros.

Casa central: VIGO-BOUZAS-Ferrol: MUELLE

SUCURSALES { Coruña: Santa Lucia, 26 y 28.
Cádiz: Santo Domingo, 1.

Balneario Vichy Catalán

Caldas de Malavella (Contiguo estación ferrocarril)

TEMPORADA DE 15 DE MAYO A 31 DE OCTUBRE

Aguas termales, bicarbonatadas, alcalinas, líficas, sódicas

Enfermedades del aparato digestivo - Hígado - Artrismo en sus múltiples manifestaciones - Diabetes - Glucosuria - Consolidación de fracturas.

Establecimiento rodeado de frondosos parques. Habitaciones con agua corriente, grandes, cómodas y ventiladas. Comedores y café espaciosos, salones para fiestas. Capilla. Alumbrado eléctrico. Campos para tennis y otros deportes. Garages. Centro de excursiones para la Costa Brava y estribaciones del Montseny. Autos de alquiler. Teléfono.

Administración: RAMBLA DE LAS FLORES, 18 - Barcelona

"Fast And Safe" SERVICIO DIARIO de automóviles correos ENTRE

Cádiz-Algeciras-La Línea

y PUNTOS INTERMEDIOS

Salidas de Cádiz: Plaza de Loreto a las dos de la tarde. Teléfono 307.

Salida de Algeciras: S. Moret a las 5 y 45 de la mañana. Teléfono 101.

Salida de La Línea: Ramón de Carranza a las 4 y 30 de la mañana. Teléfono 4511.

Los LUNES, MIÉRCOLES y VIERNES. RAPIDO para enlazar en ALGECIRAS con los vapores de TANGER y CEUTA:

Salida de Cádiz: Isaac Peral (Paseo de Canalejas), a las 9 de la mañana. Teléfono 589.

Los MARTES, JUEVES y SABADOS.— RAPIDO de ALGECIRAS a CÁDIZ:

Salida de Algeciras: Café de «La Estrella» (Muelle) a las 12 y 45. Teléfono 236

Trasladable al domicilio de los enfermos.— Corrientes de alta frecuencia.— J. R. de Santa Cruz (Veedor), 13, de 6 a 8.

José J. de la Cuesta

Rayos X

El pan que provee esta casa es de superior calidad : : :

Teléfono 210

HERIDAS, LLAGAS, SABAÑONES, QUEMADURAS, ETC.

se curan rápidamente con el poderoso antiséptico cicatrizante TAFETAL LIQUIDO «JEIL». Evita contagios exteriores permitiendo lavarse y utilizar la parte dañada.—Pta. 1'00 tubo encarnado.—En farmacias y droguerías.—AGENCIA GRAL.: N. SALLES, Apartado 199, BARCELONA.—REPTE. EN CÁDIZ: L. MACÍAS, San Miguel 12.—DEPOSITO: VDA. MATUTE, Isabel II, 2, CÁDIZ.

FABRICA DE PAN de CRISTÓBAL GARCÍA

El pan que provee esta casa es de superior calidad : : :

Teléfono 210

Las carreras de caballos

DIAS 15, 17 Y 18 DE AGOSTO DE 1929, EN LA PLAYA DE LA VICTORIA

Organizadas por el Comité de Inicativas y Propaganda del Excelentísimo Ayuntamiento, con la cooperación del Real Jockey Club de Jerez de la Frontera:

PRIMER DIA

Premio «Jerez» (Militar lisa).— 900 pesetas: 500 al primero, 250 al segundo y 150 al tercero. Para toda clase de caballos enteros y castrados de cuarta categoría, enteros y castrados. Recargos: Dos kilos por cada carrera militar o cívico-militar ganada. Descargos: Dos kilos a los que habiendo corrido en el año no hayan ganado carreras de esta clase. Distancia: 1.200 metros. Matrícula, 45 pesetas.

Premio «Carranza».—1.200 pesetas: 700 al primero, 300 al segundo y 200 al tercero. Para toda clase de caballos de dos años. Peso: 57 kilos. Distancia: 800 metros. Matrícula: 60 pesetas.

Premio «Viesca».—1.200 pesetas: 700 al primero, 300 al segundo y 200 al tercero. Para caballos y yeguas de segunda categoría. Recargos: Dos kilos al ganador de una carrera en el año o de varias en su vida, cuatro kilos al ganador de varias carreras en el año. Descargos: Dos kilos al que habiendo corrido no haya ganado en el año. Distancia: 1.000 metros. Matrícula: 60 pesetas.

Premio «Primo de Rivera».—1.200 pesetas: 700 al primero, 300 al segundo y 200 al tercero. Para caballos y yeguas de 4.ª y 5.ª categorías. Pesos: Los de 5.ª, con arreglo a su escala; los de 4.ª, con el peso mínimo correspondiente a los de 5.ª de su edad, rebajado en cinco kilos. Recargos: Dos kilos al ganador de un premio en el año o varios en su vida; cinco kilos al ganador de varios al año. Descargos: Dos kilos al que habiendo corrido en el año no haya ganado. Distancia: 1.400 metros. Matrícula: 60 pesetas.

Premio «Macpherson».—1.300 pesetas: 800 al primero, 300 al segundo y 200 al tercero. Para caballos y yeguas de tres años en adelante. Recargos: Dos kilos al ganador en el año de un premio que no exceda de 2.000 pesetas; cinco kilos al ganador de varios premios en el año o de uno de más de 2.000 pesetas, también en el año. Descargos: Dos kilos al que no haya ganado en el año habiendo corrido. Distancia: 1.500 metros. Matrícula: 65 pesetas.

SEGUNDO DIA

Premio «Alfonso XIII» (militar).—900 pesetas: 500 al primero, 250 al segundo y 150 al tercero. Para toda clase de caballos enteros y castrados de 5.ª categoría. Recargos: Dos kilos por cada carrera militar o cívico-militar ganada. Descargos: Dos kilos al que habiendo corrido en el año no haya ganado ninguna carrera de esta clase. Distancia: 1.400 metros. Matrícula: 115 pesetas.

Premio «Salazar».—1.200 pesetas: 700 al primero, 300 al segundo y 200 al tercero. Para toda clase de caballos de dos años. Recargos: Dos kilos al que haya ganado. Distancia: 900 metros. Matrícula: 60 pesetas.

Premio «Polo» (Handicap).—1.200 pesetas: 700 al primero, 300 al segundo y 200 al tercero. Para caballos y yeguas de segunda categoría. Distancia: 1.300 metros. Matrícula, 60 pesetas.

Premio «España» (Handicap).—1.200 pesetas: 700 al primero, 300 al segundo y 200 al tercero. Para caballos y yeguas de cuarta y quinta categorías. Distancia: mil quinientos metros. Matrícula, 60 pesetas.

Premio «Blázquez» (Handicap).—1.500 pesetas: 1.000 al primero, 300 al segundo y 200 al tercero. Para caballos y yeguas de tres años en adelante. Distancia: 1.600 metros. Matrícula, 75 pesetas.

TERCERO DIA

Premio «Victoria Eugenia» (Mi-

litar).—900 pesetas: 500 pesetas al primero, 250 al segundo y 150 al tercero. Para toda clase de caballos enteros y castrados de tres años en adelante. Recargos: dos kilos por cada carrera militar o cívico-militar ganada. Descargos: dos kilos al que habiendo corrido en el año no haya ganado ninguna carrera de esta clase. Distancia: 1.600 metros. Matrícula, 45 pesetas.

Premio «Domecq» (Handicap).—1.000 pesetas: 500 al primero, 300 al segundo y 200 al tercero. Para caballos y yeguas de segunda categoría que no hayan ganado en la reunión. Distancia: 1.000 metros. Matrícula, 50 pesetas.

Premio «Cádiz» (Handicap).—1.000 pesetas: 500 al primero, 300 al segundo y 200 al tercero. Para caballos y yeguas de cuarta y quinta categoría que no hayan ganado en la reunión. Distancia: 1.300 metros. Matrícula, 50 pesetas.

Premio «Guerrero» (Handicap).—1.000 pesetas: 500 al primero, 300 al segundo y 200 al tercero. Para caballos y yeguas que no hayan ganado en la reunión. Distancia: 1.400 metros. Matrícula, 50 pesetas.

Premio «Andalucía». Civil Militar. (Handicap).—850 pesetas: 400 al primero, 250 al segundo y 200 al tercero. Para toda clase de caballos cruzados y árabes que no hayan ganado en la reunión. Distancia: 1.000 metros. Matrícula, 45 pesetas.

CONDICIONES

1.ª Esta reunión se registrará por el Código de carreras de la Cría Caballar de España.

2.ª Las inscripciones se harán por escrito, hasta el día 12 de agosto, a las nueve de la noche, en las oficinas del Real Centro de Selección y Mercados de caballos sementales, Jockey Club de Jerez de la Frontera, y del Comité de Inicativas y Propaganda de Cádiz (Excmo. Ayuntamiento).

3.ª Los jockeys y aprendices no podrán montar en estas carreras si no exhiben su licencia correspondiente, extendida por la Sociedad de Fomento de la Cría Caballar de España.

4.ª La Directiva se reserva el derecho de cambiar el orden de las carreras y si fuera preciso el de las fechas en que han de celebrarse, así como de organizar, en sustitución de alguna suprimida, otra nueva.

5.ª Para tomar parte en estas carreras, excepción de las militares y de gentlemen riders, es condición indispensable que todos los caballos tengan depositados previamente los certificados de origen en la Sección de Caballería del Ministerio del Ejército. Los que tengan sus progenitores inscritos en algún registro de caballos p. s., bastarán que indiquen los nombres y la nacionalidad de aquél en que se hallen inscritos.

6.ª Únicamente podrán tomar parte en estas carreras, con la excepción a que se hace referencia en la condición anterior, los caballos o yeguas que aparezcan calificados en la relación que publicará el Boletín Oficial del Fomento de la Cría Caballar de España.

7.ª La tabla de pesos del Real Centro de Selección y Mercado de Caballos, Jockey Club de Jerez, se entenderá aumentada en siete kilos para las carreras militares y de gentlemen riders.

8.ª Los certificados de origen que se exceptúan en la condición quinta, se sustituirán por una certificación autorizada por el criador y el caballero que monte, en la que se hará constar el porcentaje de sangre del caballo inscrito.

9.ª El precio de las vallas en el hipódromo será de cinco pesetas por día.

10.ª Toda matrícula que no vaya acompañada de su importe será rehusada.

tes será en todo caso sometido a la sanción regia en la forma que dispone el párrafo segundo del artículo anterior.

Art. 101. En caso de que se trate de un proyecto o proposición de ley de verdadera urgencia declarada por las Cortes o por el Gobierno, el Consejo del Reino deberá constituirse en sesión permanente, y el uso de las facultades a que se refiere el artículo 99 de esta ley será inmediato a la votación del proyecto o proposición por las Cortes.

Cuando el Consejo del Reino devuelva a las Cortes un proyecto o proposición de ley, usando de la facultad que dicho artículo le concede, pasará desde luego el proyecto o proposición al pleno de las Cortes, constituidas también en sesión permanente hasta la resolución del asunto.

Art. 102. Cuando, con audiencia del Consejo del Reino, hubiere acordado el Gobierno la promulgación como ley de un proyecto o decreto, en cualquiera de los dos casos a que hacen referencia los números 1.º y 2.º del artículo 53 de la Constitución, se dará cuenta a las Cortes, en cuanto éstas estuvieren reunidas o fueren convocadas, para que la resolución definitiva del asunto en la forma y con los trámites que aquél artículo preceptúa.

Art. 103. Las Cortes devolverán al Gobierno cualquier proyecto que les fuere sometido sin observancia previa del trámite de audiencia del Consejo del Reino, en todos los casos en que el artículo 50 de la Constitución la preceptúa como obligatoria.

transcurrido el plazo que determina esta ley en el artículo siguiente, se procederá como en el mismo se dispone.

Art. 99. Con el fin de que el Consejo del Reino pueda hacer uso de sus facultades constitucionales, todos los proyectos y proposiciones de ley votados por las Cortes deberán ser enviados a aquel Cuerpo ocho días antes de ser sometidos a la sanción regia. Durante dicho plazo, el Gobierno, el Presidente de las Cortes y los Diputados podrán hacer uso de la iniciativa que el artículo 52 de la Constitución les atribuye.

Transcurrido el término dicho sin que el Consejo del Reino ejercite la facultad de devolución que el mencionado artículo 52 le reconoce, el proyecto o proposición aprobados se presentará por una Comisión de las Cortes a la sanción del Rey. Obtenida ésta, el proyecto o proposición regirá como ley.

Art. 100. Si el Consejo del Reino, por acuerdo adoptado con los requisitos de forma establecidos en los párrafos primero y segundo del artículo 52 de la Constitución, devolviera a las Cortes, con sus observaciones, algún proyecto o proposición de ley, será el asunto objeto de deliberación ante la Sección que lo hubiere dictaminado y pasará otra vez por los trámites de un proyecto o proposición de ley.

El acuerdo de reproducir el proyecto o proposición y desechar los reparos formulados, sólo podrán adoptarlo las Cortes en votación a que concurra la mitad más uno de los Diputados que hayan jurado el cargo.

El texto definitivamente aprobado por las Cor



Anteproyecto de Ley orgánica del Poder Ejecutivo, redactado por la Sección primera, "Leyes Constituyentes"

La Sección 1.ª de la Asamblea Nacional Constituyente ha aprobado, con fecha de hoy, la siguiente propuesta:

Ley sobre organización y funcionamiento del Poder ejecutivo.

Sección primera.—Disposiciones generales.

Artículo 1.º Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 68 de la Constitución, el Rey ejerce el Poder ejecutivo con la obligada asistencia de Ministros responsables.

Ningún mandato del Rey puede llevarse a efec-